

15225 1



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LA PREPARACION Y APLICACION DE PRODUCTOS PARA LA ONDULACION DEL CABELLO LLAMADO PERMANENTE", a favor de Don Daniel Olmo Chacón, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

En la ondulación del cabello llamado permanente, intervienen principalmente los siguientes factores; operación mecánica para la formación del bucle; humidación del cabello con algún líquido adecuado para comunicar la necesaria rigidez a las ondas formadas; y fijación de esta propiedad por efecto de la temperatura.

De estos tres principales factores puede afirmarse que el que ha dado ocasión a las mayores preocupaciones de los especialistas del ramo, ha sido la temperatura más conveniente para el fin propuesto, y correlativamente todo lo relacionado con la obtención de esta precisa temperatura, y con el tiempo de duración de su aplicación.

Y también puede afirmarse que ha sido este factor el que ha dado lugar a más graves errores, algunos de los cuales han provocado serios accidentes en la práctica de la ondulación permanente.

- Si descartamos, ya, los medios eléctricos para conseguir y aplicar la temperatura necesaria al bucle formado, hemos de referirnos como más interesantes, en todos los aspectos, los que se fundamentan en el aprovechamiento de reacciones químicas exotérmicas desarrolladas alrededor de cada bucle. Pero precisamente el peligro de estos métodos consiste en las dificultades de dosificar exactamente los reactivos que intervienen en la reacción, que se traducen en una absoluta falta de control de la temperatura y del tiempo de aplicación; a parte de los peligros que entrañan algunas soluciones propuestas por la facilidad de producir excesos de líquido que produzcan quemaduras en el pelo y en el cuero cabelludo de la persona a que se apliquen.
- 20.
- 25.
- 30.



- El recurrente ha ideado y puesto en ejecución práctica unos perfeccionamientos en la preparación y aplicación de productos en esta ondulación, que por ser nuevos y de su propia invención, solicita que se le garantice en su propiedad y explotación exclusiva mediante la concesión de la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva.
- 35.

- El recurrente preconiza con los perfeccionamientos que ha ideado, de una parte utilizar como reacción térmica la efectuada entre un metal y un líquido, correctamente escogido, que lo ataque; y de otra parte dosificar bien ambos elementos, antes de utilizarlos y de ponerlos en contacto, no dejando a las eventualidades del momento la exactitud teórica de la reacción.
- 40.

- Para lo primero propone, especialmente el uso del aluminio metal en concepto de catión y un líquido oxidante formado por un cloruro metálico menos estable,
- 45.

por ejemplo el de mercurio en presencia de agua oxigenada, como anión. Esta reacción es capaz de producir una exoterma particularmente adecuada a la finalidad propuesta.

50. Y para resolver la cuestión de la exactitud en la dosificación, propone asegurar esta exactitud formando una placa flexible con el metal de aluminio y utilizar una hoja de papel porosa para que sirva de vehículo al líquido atacante.

55. A los efectos de esta patente de invención serán variables todos cuantos detalles no afecten, alteren o modifiquen la esencia de los perfeccionamientos propuestos. Pudiendo variarse en consecuencia las proporciones del líquido anión y las dimensiones de la placa metálica y del papel utilizado como vehículo.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta patente de invención:

65. 1.- Unos perfeccionamientos en la preparación y aplicación de productos en la ondulación del cabello llamada permanente, caracterizados por el hecho, de que se produzca la temperatura necesaria alrededor del bucle, aprovechando la reacción química exotérmica producida por el ataque de un metal por un líquido oxidante, y dosificando la intensidad y la duración de esta reacción, dosificando exactamente sus componentes por el hecho, de localizarlos sobre dos placas flexibles que se yuxtaponen, y con las que se envuelve el bucle.



70. 2.- Los propios perfeccionamientos de la reivindicación anterior, caracterizados por el hecho de que se utilicen especialmente como reactivos el aluminio, en plancha flexible y una disolución en agua destilada, del agua oxigenada.

152251

ada con un cloruro metálico, y particularmente que dicho
80. cloruro sea el de mercurio.

3.- Los propios perfeccionamientos de las reivindicaciones 1 y 2, caracterizados por el hecho de que se aplique el líquido atacante sobre la placa metálica, embebiendo con él una lámina de papel secante.

85. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la patente definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

4.- "UNOS PERFECCIONAMIENTOS EN LA PREPARACION Y APLICACION DE PRODUCTOS PARA LA ONDULACION DEL CABELLO LLAMADO PERMANENTE".

90.

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona cuatro de Marzo de mil novecientos cuarenta y uno.

P. A. de Don Daniel Olmo Chacón

L. Durán

P. P.

